



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 1437

QUILLON, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
 ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

(ES): MORALES JARA HECTOR MANUEL

RUT: 12.764.683-K

LA SUMA DE \$: 432.000 10-1532

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 7, POR SERVICIOS DE CARPINTERIA Y ALBAÑILERIA
 , MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 2081
 DEL 1/08/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1076, DEL 6/08/2014

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada	480.000		12764683-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		432.000	12764683-K	
01411		Retenciones Tributarias		48.000		

TOTALES : 480.000 480.000



CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N° 2261683

NOMBRE

Hector Morales

R.U.T.

12764683-K

EGRESO N°

1437

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME